

**Asunto:** Decisiones Consejo Académico - 10 de febrero de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 10 de febrero de 2016

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 10 de febrero de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 10 de febrero de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 02 de 2016**:

1. El Consejo Académico convocará a los Jefes de Departamento y Coordinadores de Programa no pertenecientes a Departamento de la Universidad, al proceso de planeación Institucional.

2. Según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", el Consejo Académico designó como evaluadores externos e interno para el ascenso de categoría de asociada a titular de la profesora de planta **Mireya Ardila Rodríguez** adscrita al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación. (2015IE6214)

- Evaluadora Interna: Profesora Martha Hortensia Arana Ercilla.
- Evaluadora Externa: Profesora Cecilia Dolores Correa de Molina.
- Evaluadora Externa: Profesora María Lorena Gather Isaza.

En caso de la no aceptación para evaluación de los jurados externos precitados, se designará:

- Evaluador Externo: Profesor Germán Darío Marín.

3. Se llevó a cabo la presentación por parte del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, del *"Informe del estado del proceso de Acreditación y Autoevaluación de los programas de la UPN"* a cargo de la profesora María Carolina Alfonso Gil y Andrea Manrique Camacho del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

3.1 El Consejo Académico recomendó que por intermedio de las consejeras Sandra Patricia Rodríguez y Olga Cecilia Díaz, realizar un estudio sobre las implicaciones académicas y

presupuestales de los procesos de acreditación que adelanta la Universidad Pedagógica Nacional, responsabilidad que estará a cargo del Proyecto de Investigación *“Diseño de Políticas para el Fortalecimiento y Disminución de Brechas de Calidad de los Programas de Licenciatura en Colombia”*.

4. Los Decanos de las Facultades de Bellas Artes, Educación Física, Educación, Ciencia y Tecnología y Humanidades, realizaron la presentación de la **Agenda Proceso de Acreditación de los Programas**.

4.1 El Consejo Académico recomendó a la Alta Dirección realizar un estudio pormenorizado de la información presentada por los decanos del Proceso de Acreditación de los Programas, con el fin de trazar las directrices para los ajustes y (re)asignación de la carga académica de los docentes con responsabilidades en el proceso.

4.1.1. La Vicerrectoría Académica expedirá una circular informando a las facultades las directrices trazadas para el los docentes responsables del proceso de Acreditación de los programas académicos.

5. El Consejo Académico reitera (CA – Acta 18 de 2015) al profesor Alexander Ruíz, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE, remitir la información del estado del proceso de Autoevaluación y condiciones iniciales para el proceso de acreditación del Doctorado.

6. Se presentó a cargo del doctor Arnulfo Triana Rodríguez, Subdirector de Personal, informe sobre el periodo de vacaciones de los profesores de planta de la siguiente manera: fecha salida de vacaciones del 28 de junio al 19 de julio, reintegrándose el 21 de julio de 2016, fecha reanudación de vacaciones del 2 de enero al 16 de enero con regreso el 17 de enero de 2017.

**Helberth Augusto Choachi González**

Secretario General.

7. Se llevó a cabo por parte de la profesora Piedad Cecilia Ortega Valencia el informe estado actual de los *“Concursos públicos de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo 2015 – 2016”*.

**Martha Lucia Delgado Martínez**

Vo.Bo. Secretaría del Consejo ad hoc–Concurso Docente (Varios)

**Helberth Augusto Choachi González**

Secretario General.

00099 -2016